



Resolución Jefatural No. 021-94-AGN/J

Lima, 02 FEB. 1994

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 25035 de Simplificación Administrativa en su Art. 5to. establece que, cuando la presentación de un documento original haya sido dispuesto por norma expresa, tal requerimiento puede ser satisfecho mediante copias autenticadas o certificadas por un Notario Público o por los fedatarios que al efecto sean designados en las entidades de la Administración Pública;

Que, el Decreto Supremo Nº 070-89-PCM del Reglamento de la Ley de Simplificación Administrativa señala que cada entidad debe establecer el número de fedatarios según sus necesidades, cuya designación debe hacerse por Resolución de la autoridad superior y por un período de dos (02) años, que podrán ser renovables;

De conformidad con el Art. 6to del Decreto Supremo Nº 13-90-JUS, la Ley 25035 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 070-89-PCM;

Con la visación de la Dirección General de la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR como Fedatarios del Archivo General de la Nación para los efectos de la Ley 25035 de Simplificación Administrativa y de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 070-89-PCM, a los siguientes servidores:

Sr. Econ. ELEODORO BALBOA ALEJANDRO : TITULAR

Sra.Lic. MARLITT RODRIGUEZ FRANCIA : SUPLENTE

ARTICULO SEGUNDO.- La ausencia del Titular autoriza al ejercicio de la función al Suplente designado en la presente Resolución.



ARTICULO TERCERO.- La designación
efectuada tendrá
duración de dos (02) años a partir de la fecha de su expedición.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Handwritten Signature]
Dra. Aida Luz Mendosa Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

